



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

### ACUERDO N° 064 DE 2022

(05 de octubre de 2022)

Por el cual se establecen los lineamientos para la implementación de la metodología institucional de evaluación de impacto en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Acuerdos No.11 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015 expedido por el Consejo Académico.

#### CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 garantiza la autonomía universitaria para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley.

Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, *“Por la cual se organiza el servicio público de la Educación superior”*, en el artículo 28 consagra: *“La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”*.

Que de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política y en virtud de la autonomía de la que gozan las Instituciones de educación superior, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, tiene la facultad para darse sus directivas y regirse por sus propios Estatutos de acuerdo con la Ley.

Que la Ley 30 de 1992, en el capítulo II, Organización y Elección de Directivas, establece que: *“la dirección de las universidades estatales u oficiales corresponde al Consejo Superior Universitario, al Consejo Académico y al Rector”*. Así mismo, el artículo 65 establece las funciones del Consejo Superior Universitario y en el literal a establece: *“Definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional”*.

Que el artículo 53 de la precitada Ley, creó el Sistema Nacional de Acreditación con el objetivo fundamental de garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del mismo cumplen los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos.

Que mediante Acuerdo 0005 del 9 de marzo de 1998, se adoptó el Marco Conceptual, Plan de Desarrollo 1996 – 1999 y Modelo Institucional de Acreditación, el cual debe ser actualizado conforme a la normatividad vigente.

Que el Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Acuerdo 011 del 10 de abril 2000, artículo 17. Literal r, establece: *“Definir políticas, orientar las acciones y posibilitar los medios necesarios para garantizar el desarrollo de los procesos encaminados a la acreditación de la UNIVERSIDAD”*.

Que mediante Acuerdo No. 004 de 2020, el Consejo Superior Universitario aprobó el Plan de Desarrollo Institucional - PDI: 2020-2025, estableciendo como iniciativas Estrategia E 1.3. Consolidar la cultura de alta calidad, mediante procesos de autoevaluación y autorregulación con fines de acreditación de programas académicos e institucional; y la IE 1.10. Diseñar e implementar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad asignando la responsabilidad de la gestión correspondiente en cabeza de la Rectoría, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, la Oficina de Control Interno y, adicionalmente, para el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad - SIAC a todas las Facultades de la Universidad.

Que mediante el Acuerdo No. 028 de 2021, el Consejo Superior Universitario aprobó el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación- MIAA.

Que el Consejo Académico en sesión del 05 de octubre de 2022, analizó de manera integral la propuesta de los lineamientos para la implementación de la metodología institucional de evaluación de impacto en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

En consecuencia, el Consejo Académico

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER** los lineamientos para la implementación de la metodología institucional de evaluación de impacto en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el cual está contenido en el documento adjunto que hace parte integral del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.** Corresponde a la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Aseguramiento de la Calidad hacer seguimiento a la implementación de la metodología en la Universidad y los programas académicos.

**ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

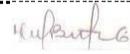
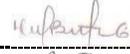
Expedido en Bogotá D. C., a los 05 de octubre de 2022

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,**

  
**MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO,**

  
**JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES**

Proyectó:	Maricela Botero Grisales	Jefe Oficina de Aseguramiento de la Calidad	
Revisó:	Maricela Botero Grisales	Jefe (E ) Oficina Planeación y Desarrollo Institucional	
Revisó:	Sandra Yuliet Moncada Casanova	Vicerrectora Administrativa y Financiera	
Revisó:	Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	
Revisó:	Laura Alejandra Fraile Pulgarín	Jefe Oficina Jurídica	



**UNIVERSIDAD COLEGIO  
MAYOR DE CUNDINAMARCA**

## **LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO**

**Vicerrectoría Académica  
Oficina de Aseguramiento de la Calidad  
2022**





# LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. RECOMENDACIONES GENERALES .....	4
El concepto de impacto.....	4
Perspectivas de impacto, de interés en el entorno universitario .....	5
Impacto social.....	5
Impacto organizacional.....	7
Qué se entiende por evaluación de impacto .....	8
El concepto de impacto para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.....	8
Las evaluaciones de impacto que deben realizarse .....	8
Evaluaciones de impacto social que deben realizarse .....	18
Concepto de Indicador.....	19
Características de los indicadores.....	19
Tipología de indicadores a utilizar en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca....	20
3. LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO .....	20



# LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

## 1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la cultura de autorregulación, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca desde la Vicerrectoría Académica, emite los lineamientos para la implementación de la metodología institucional de evaluación de impacto para sus programas académicos, teniendo en cuenta los siguientes referentes:

El concepto de calidad emitido en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, a través del cual se establece la importancia de promover la transformación y el desarrollo permanente de los programas, desde una perspectiva social, cultural y ambiental, se define como:

El conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, construidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión (Artículo 2.5.3.2.1.1.).

Así mismo, el concepto de alta calidad emitido en el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU, hace un especial énfasis en la consolidación de prácticas de mejoramiento continuo y la capacidad de transformación para alcanzar el óptimo deseado,

... las características que permiten reconocer un Programa Académico o una Institución y hacer un juicio, en el marco del mejoramiento continuo y de su diversidad, sobre su capacidad de transformación, dada por la proximidad entre el óptimo correspondiente al carácter del Programa Académico o a la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de la Institución, y el modo en que presta el servicio público de educación, los logros alcanzados y los impactos generados (Artículo 2) .

Por otra parte, desde los referentes institucionales, la evaluación constituye un factor fundamental y es entendida como proceso permanente y participativo que implica la recolección, el contexto, análisis y valoración de información cualitativa y cuantitativa, acerca de la calidad institucional y de los programas académicos, fundamentado en referentes internos y externos, con el fin de identificar fortalezas, logros e impactos, así como oportunidades de mejora, que incidan en la toma de decisiones en el marco del mejoramiento continuo (Modelo Institucional de Acreditación- MIA, 2021).

Con base en lo anterior, a través de la implementación de la metodología de evaluación de impacto propuesta en este documento, se pretende dar cuenta de las transformaciones



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

generadas en la Universidad, la comunidad académica y administrativa, la sociedad, la empresa y el Estado, a partir del desarrollo de sus funciones misionales.

### 2. RECOMENDACIONES GENERALES

Dado que el término impacto ha sido usado principalmente en la evaluación de políticas, programas y planes sociales y ambientales, el siguiente apartado tiene como propósito presentar una síntesis de los conceptos y conclusiones abordadas en el marco de diferentes investigaciones; así como, realizar una aproximación para la aplicación de una metodología de evaluación de impacto en el ámbito de la educación superior. Para tal fin, se establecieron preguntas orientadoras, las cuales permitieron delimitar y proponer la forma en la que se llevará a cabo el proceso en los programas académicos.

#### **El concepto de impacto**

De acuerdo con el Diccionario de uso del español proviene de la voz “*impactus*”, del latín tardío y significa, “*impresión o efecto muy intensos dejados en alguien o en algo por cualquier acción o suceso*”, es decir, una expresión del efecto de una acción (Liberta, 2007). Por su parte, el estudio de impacto social es entendido como un proceso de evaluación de las consecuencias sociales, derivadas de acciones políticas, programas y del desarrollo de proyectos, en un contexto particular (Burdge y Vanclay, 1995, p.59.).

En cuanto al origen del término “*impacto*”, Liberta (2007) refiere que se comenzó a utilizar en las investigaciones y trabajos sobre el medio ambiente, como expresión del efecto de una acción o consecuencia de la realización de un proyecto, es decir, la alteración neta -positiva o negativa en la calidad de vida del ser humano resultante de una actuación. De la misma forma, otros autores coinciden al sostener que, el impacto se refiere fundamentalmente a cambios significativos que se generan en el medio ambiente, entendiendo éste como el mundo que rodea las acciones humanas o, como lo sugiere Habermas (1987, Citado por Flecha, 2018) el mundo de la vida, o la vida cotidiana (Heller, 2012, Citado por Flecha, 2018), en los cuales se construyen procesos de socialización a través de distintas actividades que requieren ser evaluadas.

En este contexto, Morales y Roux (2015) reconocen que los estudios de impacto han tomando relevancia como métodos de evaluación asociados al desarrollo de proyectos, programas y políticas que inciden en la dinámica económica y social, sin embargo, es de resaltar que,

...este tipo de estudios no es nuevo, pues ya se venían desarrollando de manera superficial como parte de los estudios de impacto ambiental en los años 70 del siglo XX, resultado de los requerimientos impuestos por la National Environmental Policy Act en 1969 en Estados Unidos (Esteves,



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Franks y Vanclay, 2011). Fue en el estudio de impacto ambiental del oleoducto TransAlaska, elaborado por el Departamento del Interior de Estados Unidos en los años 70, donde se usó por primera vez el término Evaluación de Impacto Social (EIS) (IC, 1995), aunque autores como Burdge y Vanclay (1995) y Becker (1997) decían que este tipo de análisis ya existían desde antes (p.112).

Valdés (2009) reconoce una disparidad epistemológica asociada al término “impacto”, pero no niega la existencia de un consenso entre la comunidad académica frente a que, la evaluación de impacto busca la medición o cuantificación de los cambios/efectos observados en la aplicación de una intervención social. Esto expone una serie de dificultades operacionales, en tanto que, resulta sumamente difícil captar diferencias en aspectos en los cuales la intervención social tiene incidencia indirecta, tales como variables psicosociales o psicológicas (p. 2). Así mismo, los impactos dependen en gran medida de las características propias de cada lugar, como el nivel económico, social e ideología cultural, razón por la cual, es importante llevar a cabo la descripción detallada de una “línea base” que permitirá contrastar en un futuro, los cambios generados (Morales y Roux, 2015).

### **Perspectivas de impacto, de interés en el entorno universitario**

Las investigaciones consultadas sugieren hablar de diferentes tipos de impacto. Según los objetos de evaluación de la universidad y los programas académicos, se retoman dos tipologías: 1. Impacto social, asociado a la función social de la educación superior, y 2. Impacto organizacional, como fin último de la autorregulación para promover procesos innovadores que garanticen el desarrollo de las funciones universitarias.

### **Impacto social**

A continuación, se describen algunas referencias asociadas al sentido e implicaciones del impacto social, que se constituyen en orientaciones para la comprensión epistemológica y las correspondientes acciones que comporta:

- Los efectos que la intervención planteada tiene sobre **la comunidad en general** (Secretaría Española para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, 2001)
- El cambio efectuado en la sociedad debido al producto de las investigaciones (Fernández, 2000)
- “... los resultados finales (impactos) son resultados al nivel de propósito o fin del programa. Implican un mejoramiento significativo y, en algunos casos, perdurable o sustentable en el tiempo, en alguna de las condiciones o características de la población objetivo y que se plantearon como esenciales en la definición del problema que dio origen al programa. Un resultado final suele expresarse como un **beneficio a mediano y largo plazo obtenido por la población atendida**” (Guzmán, 2004).



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

- “...todo lo que se vincula a un proyecto que afecta o involucra a cualquier grupo de actores, casi cualquier cosa puede potencialmente ser un impacto social siempre y cuando se lo valore o sea importante para un grupo específico de personas” (Asociación Internacional de Evaluación de Impacto, 2015).
- “...comprende los procesos de **análisis, seguimiento y gestión de las consecuencias sociales**, voluntarias e involuntarias, tanto positivas como negativas, de las intervenciones planeadas (políticas, programas, planes, proyectos), así como cualquier proceso de cambio social, invocado por dichas intervenciones...” (Asociación Internacional de Evaluación de Impacto, 2015)
- Término que indica si el proyecto tuvo un efecto en su entorno en económico, técnico, socio-cultural, institucional y medioambiental. (OCDE, 1992)
- Medición de los **cambios en el bienestar de los individuos** que pueden ser atribuidos a un programa o una política específica. (Banco Mundial 2003)
- Trata de determinar si hubo cambios, la magnitud que tuvieron, a que segmentos de la población objetivo afectaron, en qué medida y que contribución realizaron los distintos de proyectos, al logro de sus objetivos. (Cohen y Franco 2002)
- Efecto agregado del programa sobre **la comunidad como un todo**” (Quintero, U.V. 2000:6). Es decir, es aquella evaluación realizada para determinar, bien sea, los efectos residuales del proyecto en su totalidad los efectos de una sola de las actividades asociadas al mismo (Restrepo et. al. 1999, p.45).
- Se consideran los cambios positivos o negativos, deliberados o involuntarios, que se producen en **la vida de las personas o de la sociedad**; también se evalúan las modificaciones que se producen en el entorno en función del proyecto. Es preciso identificar el alcance del impacto; en un sentido restringido, este sería el efecto directo sobre la variable que se pretende alcanzar” (Guanziroli 2011,p. 29).
- El impacto social se da cuando el conocimiento científico que ha sido producido, publicado, y transferido a la sociedad y a sus instituciones tiene un efecto positivo sobre el cambio de las mismas (Flecha, 2018, p. 485).

Así mismo, International Principles for Social Impact Assessment (2003) define el impacto social como los cambios en uno o más de los siguientes ámbitos:

Ámbito	Descripción
Forma de vida de las personas	Cómo viven, trabajan, juegan e interactúan unas con otras en el quehacer cotidiano
Cultura	Sus creencias, costumbres, valores e idioma o dialecto;
Su comunidad	Su cohesión, estabilidad, carácter, servicios e instalaciones
Sus sistemas políticos	El grado al que las personas pueden participar en las decisiones que afectan sus vidas, el nivel de democratización que está teniendo lugar y los recursos suministrados para ese fin.
Su entorno	La calidad del aire y el agua que utiliza la población, la disponibilidad y calidad de los alimentos que consume, el nivel de peligro o riesgo, polvo y ruido al que está expuesta, la



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Ámbito	Descripción
	idoneidad del saneamiento, su seguridad física y su acceso a y control sobre los recursos.
Su salud y bienestar	Desde el punto de vista físico, mental, social y espiritual, y no solamente la ausencia de enfermedad
Sus derechos	Tanto personales como a la propiedad; especialmente si las personas se ven económicamente afectadas o si sufren desventajas personales que pueden incluir la violación de sus libertades civiles.
Sus temores y aspiraciones	Sus percepciones acerca de su propia seguridad, sus temores acerca del futuro de su comunidad y sus aspiraciones tanto en lo que respecta a su propio futuro como al de sus hijos.

Fuente: Vanclay, F. 2003 “International Principles for Social Impact Assessment”. *Impact Assessment & Project Appraisal* 21(1), 5-11.  
<http://dx.doi.org/10.3152/147154603781766491>

### Impacto organizacional

Por otro lado, igualmente se describe algunas acepciones de la categoría impacto organizacional:

- “...Un cambio en el resultado de un proceso (producto). Este cambio también puede verse en la forma como se realiza el proceso o las prácticas que se utilizan y que dependen, en gran medida, de la persona o personas que las ejecutan” (González, 2001)
- El cambio generado en la organización como consecuencia de una innovación (Liberta, 2007).
- “...cambios en la concepción e intencionalidad de los objetivos institucionales, cambios en la orientación de las políticas que se reflejen en modificaciones de los objetivos y acciones institucionales, cambios en la direccionalidad política de las acciones institucionales” (Pichardo 1997 p. 109).

Para las organizaciones educativas, los estudios y análisis enfocados al impacto organizacional, posibilitan generar información para la toma de decisiones, en términos de gestión, aportando a determinar la eficiencia, eficacia y efectividad académica y administrativa, de manera consistente con los objetivos, los proyectos educativos, y demás políticas y lineamientos que orientan la actividad educativa, en torno a la misión y visión institucional y los contextos en que estos hacen presencia.



## **LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO**

### **Qué se entiende por evaluación de impacto**

Según el Banco Interamericano de Desarrollo, la evaluación de impacto es un tipo de evaluación particular que busca responder a preguntas sobre causa y efecto, es decir establecer cuál es el efecto causal de un programa sobre un resultado de interés. También investiga los cambios derivados de una intervención. Importante señalar que se deben tener en cuenta tanto los resultados esperados, como los no esperados (Rogers, 2012), porque precisamente se convierte en punto de referencia para los planes de mejora que se requieren de acuerdo con los problemas encontrados.

### **El concepto de impacto para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca**

A partir de la revisión teórica y conceptual realizada, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca tiene como interés medir el impacto de sus programas académicos y de la institución como un todo, desde dos perspectivas:

- A nivel organizacional: las transformaciones generadas a partir de la implementación de una política, programa, proyecto, plan o acción de mejoramiento; lo que implica el seguimiento y análisis de los resultados generados en torno al desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo, y los efectos correlacionados de diferentes aspectos académicos y administrativos., y su consistencia con los propósitos educativos, al interior de los programas y de la Institución.
- A nivel social: los cambios generados en una comunidad o población específica, o en el conjunto de estudiantes, egresados, docentes, y personal administrativo y directivo, en términos del mejoramiento de su bienestar o de las condiciones de calidad de vida, generadas a partir del desarrollo de las funciones universitarias. Este tipo de estudio supone un proceso investigativo estructurado.

### **Las evaluaciones de impacto que deben realizarse**

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca acoge los lineamientos, factores, características y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad (CNA, 2021) como el referente más pertinente para la institución y los programas académicos; de manera que se avance en la consolidación de una cultura de análisis de información que dé cuenta de las transformaciones generadas a través de políticas, programas, proyectos y planes implementados para el desarrollo de las funciones universitarias (impacto organizacional), así como en el diseño y realización de investigaciones de impacto social.



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Con base en lo anterior, se enlistan los aspectos a evaluar que por factor que requieren el análisis del impacto:

### Instituciones de Educación Superior

Factor	Aspecto a evaluar
Factor 1. Identidad Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración de los cambios implementados, si los hubiere, en la misión y visión institucional como resultado de las evaluaciones sistemáticas y periódicas realizadas por la institución en el tiempo, y su impacto en el medio social, cultural y ambiental.</li> <li>• Existencia de procesos de actualización de las orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces, en correspondencia con su naturaleza jurídica, organización, administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación, y extensión o proyección social, así como del bienestar, la internacionalización, los recursos físicos, tecnológicos y financieros, y el análisis del impacto de dichos procesos de actualización en el mejoramiento del desarrollo de las funciones sustantivas anteriormente mencionadas.</li> </ul>
Factor 2. Gobierno Institucional y Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y análisis sistemáticos y periódicos del impacto de la aplicación de las normas institucionales, según su naturaleza jurídica, y del código de buen gobierno en el funcionamiento del máximo órgano de dirección y demás órganos colegiados. Incorporación de los resultados de dichos análisis en planes de mejoramiento institucional.</li> <li>• Evidencia documental, testimonial y estadística sobre la existencia de mecanismos de rendición de cuentas y su impacto en la mejora institucional.</li> <li>• Evidencia documental, testimonial y estadística sobre la existencia de mecanismos de rendición de cuentas y su impacto en la mejora institucional.</li> </ul>
Factor 3. Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No registra</li> </ul>



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Factor	Aspecto a evaluar
Factor 4. Mejoramiento Continuo y Autorregulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia del impacto de los mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste, por parte de los órganos de dirección de la institución, en la calidad de sus procesos y servicios.</li> </ul>
Factor 5. Estructura y Procesos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición y valoración del impacto de las políticas, estrategias, recursos, ambientes y capacidades orientadas a la gestión de los procesos curriculares y extracurriculares de los programas académicos que hacen parte de su oferta institucional en todos los lugares de desarrollo, en relación con los indicadores de logro centrados en el aprendizaje de los estudiantes (valor académico agregado, resultados de aprendizaje, resultados de las pruebas saber T&amp;T, Saber Pro). Análisis de los resultados e incorporación de las recomendaciones en los planes de mejoramiento institucional.</li> <li>• Demostración del impacto de la evaluación sistemática y estructurada de las necesidades del contexto sobre la formación actual y a lo largo de la vida de estudiantes y egresados.</li> </ul>
Factor 6. Aportes de la Investigación, la Innovación, Desarrollo Tecnológico y la Creación al Entorno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición y valoración del impacto de la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y/o de creación artística, como apuesta o compromiso institucional con la generación de nuevo conocimiento, con la solución de problemas de la sociedad, con la transformación de productos o procesos que eleven la calidad de vida de comunidades, con el incremento de la competitividad empresarial, y con la conservación, recuperación y desarrollo de las regiones, entre otros. Análisis de los resultados de dicho impacto e incorporación de estos en planes de mejoramiento institucional.</li> <li>• Medición y valoración del impacto de la investigación realizada por los grupos avalados por la institución, en el desarrollo económico, productivo, científico y tecnológico en los contextos regionales en los que hace presencia la institución y en los que interactúa con sus grupos de interés. Análisis de los resultados de dicho impacto e incorporación de estos en planes de mejoramiento institucional.</li> <li>• Evidencia del reconocimiento a la creación artística y cultural en sus diversas formas, cuando sea procedente,</li> </ul>



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Factor	Aspecto a evaluar
	<p>teniendo en cuenta el tipo de producto, su relevancia e impacto en las comunidades en que participa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración del impacto y trascendencia a nivel nacional e internacional de los equipos, software y demás elementos que hayan sido patentados o registrados.</li> </ul>
Factor 7. Impacto Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición, valoración y alcances del compromiso institucional con el desarrollo de programas, estrategias y actividades orientadas a atender las necesidades del entorno, en aquellos contextos regionales en los que hace presencia la institución y en los que interactúa con sus grupos de interés. Análisis de los resultados de dicho impacto e incorporación de estos en planes de mejoramiento institucional.</li> <li>• Presentación del análisis sistemático y periódico del impacto de la puesta en marcha de iniciativas de transferencia del conocimiento científico y tecnológico que permitan la efectiva integración a contextos locales y sociales específicos, contribuyendo a su desarrollo social. Análisis de los resultados de dicho impacto e incorporación de estos en planes de mejoramiento institución</li> <li>• Presentación del análisis sistemático y periódico del impacto de las actividades de proyección social e incorporación del mismo en los planes de mejoramiento institucional.</li> <li>• Demostración de los resultados y análisis de los impactos de los programas y actividades de educación continuada, consultoría, de emprendimiento, innovación social, creación de spin-off, patentes, extensión o proyección social y transferencia de tecnología, y de las políticas para el desarrollo y mejoramiento de estos servicios.</li> <li>• Evidencia del impacto en los planes de mejoramiento institucional derivados de procesos de autoevaluación, como resultado de su interacción con el medio, evidenciado en ajuste de políticas y formulación de nuevos programas y estrategias, entre otros.</li> <li>• Evidencia del impacto de las acciones orientadas a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el área de influencia de la institución.</li> <li>• Evidencia del reconocimiento de la pertinencia y del impacto del egresado en el medio, su participación</li> </ul>



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Factor	Aspecto a evaluar
	<p>institucional y el acompañamiento y ayuda en su proceso de inserción laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de análisis sistemáticos y periódicos por parte de los miembros de la comunidad académica en relación con las políticas que protegen el patrimonio cultural representado, por ejemplo, en archivos, museos y galerías de arte. Análisis de los resultados de dicho impacto e incorporación de estos en planes de mejoramiento institucional.</li> </ul>
Factor 8. Visibilidad Nacional e Internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia de la medición y valoración de la respuesta institucional a sus apuestas y compromisos con la internacionalización del currículo y de la investigación, en aquellos contextos nacionales e internacionales de su propio interés y acordes con su naturaleza jurídica y tipología. Análisis de los resultados de dicho impacto e incorporación en los planes de mejoramiento institucional.</li> <li>• Presentación del análisis sistemático y periódico por parte de los miembros de la comunidad académica, en relación con la participación de profesores, estudiantes y directivos de la institución en redes académicas, científicas, técnicas, tecnológicas y de cultura, a nivel nacional e internacional, de las que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría en revistas indexadas con visibilidad e impacto, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros. Incorporación de los resultados de dicho análisis en planes de mejoramiento institucional.</li> <li>• Presentación de análisis del impacto en el mejoramiento de los procesos de docencia, investigación y proyección social de profesores y estudiantes de la institución, que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido liderazgo. Incorporación de los resultados de dicho análisis en planes de mejoramiento institucional.</li> <li>• Presentación de análisis del impacto en la calidad de los procesos de docencia, investigación y proyección social, así como de la calidad de la formación de los estudiantes, a partir de las interacciones de profesores o expertos nacionales y extranjeros, que ha recibido la institución en</li> </ul>



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Factor	Aspecto a evaluar
	<p>los últimos cinco años. Incorporación de los resultados de dicho análisis en planes de mejoramiento institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de análisis del impacto en la calidad de formación de los estudiantes, derivada de la homologación o reconocimiento de cursos realizados en otras instituciones nacionales o extranjeras. Análisis de los resultados de dicho impacto e incorporación de estos en planes de mejoramiento institucional.</li> </ul>
Factor 9. Bienestar de la Comunidad Académica del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración del impacto en la comunidad institucional de los mecanismos para la resolución armónica de conflictos y los procedimientos para su uso.</li> </ul>
Factor 10. Comunidad de Profesores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia del impacto del estatuto profesoral sobre la carrera docente expresada en la dinámica de ascenso en el escalafón.</li> <li>• Demostración del impacto de la evaluación profesoral, que incluya auto, hetero y la del jefe inmediato, sobre el desarrollo profesoral. Análisis del impacto e incorporación de los mismos en planes de mejoramiento institucional.</li> <li>• Demostración de los resultados y mediciones que ilustren los impactos de la política institucional en la cualificación profesional y pedagógico de sus profesores.</li> </ul>
Factor 11. Comunidad de Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de impacto en la comunidad académica de la institución, en relación con las políticas de inclusión en particular sobre la inserción de estudiantes con capacidades especiales o en condición de discapacidad. Incorporación de los análisis de apreciaciones sistematizadas y periódicas, en planes de mejoramiento institucional.</li> <li>• Demostración del impacto de las estrategias para la integración de los estudiantes a las diferentes dinámicas institucionales.</li> <li>• Evidencia del impacto del acompañamiento y/o de otras estrategias institucionales para la disminución de la deserción estudiantil y la graduación en los tiempos establecidos curricularmente.</li> </ul>
Factor 12. Comunidad de Egresados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia de estudios sistemáticos y estructurados que determinen el impacto de sus egresados en el desarrollo regional y nacional.</li> </ul>



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Factor	Aspecto a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia de la aplicación de evaluaciones permanentes sobre sus egresados, que permitan implementar acciones de mejora que favorezcan la inserción laboral, el desempeño, el emprendimiento y el impacto de los egresados en el desarrollo de los territorios.</li> <li>• Evidencia del grado de participación e impacto de los egresados de cada uno de los programas académicos que oferta la institución sobre los procesos periódicos de actualización y ajuste curricular.</li> <li>• Presentación de estudios y consultas realizadas a los egresados sobre la calidad y pertinencia del programa cursado y su impacto en la cualificación del programa y de la institución.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, con base en los lineamientos para la acreditación de Instituciones de Educación Superior, CNA (2021)

### Programas Académicos

Factor	Aspecto a evaluar
Factor 1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración del impacto de las políticas y estrategias de planeación y evaluación curricular y la propuesta de mejoramiento continuo.</li> <li>• Demostración del impacto, relevancia académica y pertinencia social del programa, desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupos de interés.</li> </ul>
Factor 2. Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración del impacto de los procesos de orientación y seguimiento a los estudiantes en su formación, de acuerdo con las características del ingreso.</li> <li>• Demostración de los impactos y resultados de la aplicación y actualización permanente de políticas académicas y reglamento estudiantil en la participación del estudiante en su comunidad académica, en la toma de decisiones y en las condiciones y exigencias académicas de permanencia, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.</li> </ul>



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Factor	Aspecto a evaluar
Factor 3. Profesores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia de la aplicación de las políticas, condiciones y mecanismos para la selección, inclusión, evaluación y permanencia de sus profesores y su impacto en la calidad del proceso formativo.</li> <li>• Demostración del impacto de la aplicación de políticas y estrategias que fomentan el desarrollo profesoral, en coherencia con la evolución de la institución, el lugar de desarrollo, la identidad del programa académico y la formación de los estudiantes.</li> <li>• Demostración del impacto de los recursos que aplica la institución para favorecer el desarrollo profesoral, teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes, las formas de la docencia, los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración del impacto de la aplicación de las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos.</li> </ul>
Factor 4. Egresados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración del impacto de la existencia, implementación y resultados de la política de seguimiento al egresado.</li> <li>• Presentación de estudios de impacto de los egresados en el medio social y académico, como un mecanismo para establecer los aportes del programa académico en la creación e innovación de conocimiento.</li> <li>• Existencia de un sistema que permita evidenciar la articulación de los lineamientos pedagógicos con las estrategias pedagógicas que utilizan los docentes para que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje, y su consecuente impacto en el desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación</li> </ul>
Factor 5. Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia del impacto de las distintas estrategias pedagógicas implementadas para la gestión del currículo y el logro de los resultados de aprendizaje esperados.</li> <li>• Evidencia del impacto de las prácticas en el desarrollo de las competencias previstas para los estudiantes y su aporte a las comunidades en donde se realizan.</li> <li>• Evidencia del grado de conocimiento y apropiación de profesores y estudiantes sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes y su impacto en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</li> </ul>



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Factor	Aspecto a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración del impacto de la vinculación del programa académico con diferentes sectores sociales y su contribución a la actualización, ajustes y mejoras de los aspectos curriculares.</li> </ul>
Factor 6. Permanencia y graduación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración del impacto que las políticas y estrategias institucionales tienen sobre los índices de permanencia y graduación de los estudiantes.</li> <li>• Evidencia del impacto en el desempeño académico, permanencia y graduación de los estudiantes del programa académico, derivado de las estrategias asociadas al sistema de alertas tempranas y al proceso de acompañamiento.</li> <li>• Presentación del análisis de los resultados derivados del sistema de alertas tempranas y su impacto en el currículo, para mejorar el desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.</li> </ul>
Factor 7. Interacción con el entorno nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia del impacto de la internacionalización del currículo, como resultado de las acciones de mejoramiento continuo que surjan del análisis académico de las tendencias nacionales e internacionales en su área de conocimiento, así como de la evaluación de las buenas prácticas que los profesores y estudiantes identifiquen en su interacción con comunidades académicas nacionales y extranjeras.</li> <li>• Evidencia del impacto de los ajustes curriculares derivados del análisis del contexto académico, del lugar de desarrollo, de la pertinencia social y de la interacción con distintas y diversas comunidades nacionales y extranjeras.</li> <li>• Evidencia del impacto de la aplicación de políticas y estrategias de cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.</li> <li>• Presentación del análisis de las actividades e impacto del programa académico derivado de la interacción y cooperación de profesores y estudiantes con otras comunidades académicas, sociales y empresariales en correspondencia con su naturaleza jurídica, tipología institucional y lugar de desarrollo del programa.</li> <li>• Evidencia del impacto de las estrategias empleadas para el desarrollo de las habilidades en una segunda lengua</li> </ul>



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Factor	Aspecto a evaluar
	durante el proceso de formación y las interacciones de profesores y estudiantes con otras comunidades no hispanohablantes de acuerdo, con el nivel de formación y modalidad del programa.
Factor 8. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la creación, asociados al Programa Académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración del impacto derivado del desarrollo de proyectos, estrategias y metidos que, a través de resultados de aprendizaje, demuestran el desarrollo de habilidades y destrezas para la investigación, innovación o creación, propias del nivel de formación del programa.</li> </ul>
Factor 9. Bienestar de la Comunidad Académica del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración del impacto derivado de la implementación de políticas de bienestar que tienen en cuenta condiciones y necesidades de la comunidad institucional en cada uno de los lugares donde desarrolla sus labores, en el marco del pluralismo, la diversidad y la inclusión, y en correspondencia el nivel de formación, la modalidad y el lugar de desarrollo del programa académico.</li> <li>• Evidencia del impacto en el bienestar de la comunidad académica del programa, de una estructura organizacional, infraestructura suficiente y de actividades para el seguimiento y participación de los estudiantes, teniendo en cuenta la población vulnerable y en condición de discapacidad</li> </ul>
Factor 10. Medios Educativos y Ambientes de Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración del impacto de la implementación de las estrategias y recursos de apoyo (pedagógico- didáctico) en los contextos de actuación de los profesores, para el mejoramiento de sus prácticas de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión.</li> <li>• Demostración del impacto de los recursos educativos actualizados, en el cumplimiento de los propósitos de formación integral en el programa académico.</li> <li>• Demostración del impacto y el mejoramiento continuo de los recursos bibliográficos y de información, actualizados en coherencia con los resultados de aprendizaje esperados y para atender la totalidad de los estudiantes del programa académico.</li> </ul>
Factor 11. Organización, Administración y Financiación del	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia de la aplicación de mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa académico, y análisis del impacto de dichos los</li> </ul>



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Factor	Aspecto a evaluar
Programa Académico	participantes, según análisis de cada período de gestión, desde la visión de sus representados. <ul style="list-style-type: none"><li>• Demostración del impacto del uso de los sistemas y canales de información y comunicación relevante para la gestión y mejoramiento del programa académico.</li><li>• Demostración del impacto de la aplicación de estrategias y escenarios de comunicación para facilitar la interacción de la comunidad institucional.</li><li>• En el caso de los programas académicos del campo de salud y bienestar, demostración del impacto, en términos económicos, que tiene el programa académico, derivado de las acciones docente asistenciales desarrolladas por profesores y residentes en el escenario de práctica principal.</li></ul>
Factor 12. Recursos Físicos y Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ninguna</li></ul>

Fuente: Elaboración propia, con base en los lineamientos para la acreditación de programas, CNA (2021)

### Evaluaciones de impacto social que deben realizarse

A diferencia del análisis que debe realizarse para determinar el impacto organizacional, los estudios de impacto social requieren del diseño y desarrollo de procesos investigativos que permitan emitir un juicio sobre el mejoramiento en el bienestar y las condiciones de calidad de vida del grupo poblacional objeto. En este sentido a continuación se sugieren aquellos aspectos a evaluar que requieren de este tipo de estudios:

- Impacto de la vinculación del programa académico con diferentes sectores sociales (grupos de interés)
- Impacto derivado de la implementación de políticas de bienestar que tienen en cuenta condiciones y necesidades de la comunidad: pluralismo, la diversidad y la inclusión
- Impacto en el bienestar de la comunidad académica del programa, de una estructura organizacional, infraestructura suficiente y de actividades para el seguimiento y participación de los estudiantes, teniendo en cuenta la población vulnerable y en condiciones especiales.
- Impacto de egresados: seguimiento a egresados, sectores de desempeño, perfil, movilidad social, entre otros.



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

- Impacto de los desarrollos de la investigación e innovación artística y cultural que aportan al progreso de la región y del país, de acuerdo con la líneas, grupos y proyectos de investigación.
- Impacto derivado de la Proyección Social y extensión.

### Concepto de Indicador

Para llevar a cabo las evaluaciones de impacto se deben establecer indicadores que permitan el análisis, seguimiento y comparación en el tiempo de los objetos de medición. En este sentido, los indicadores son definidos como:

- Señales que nos permiten confrontar si los procesos que se están adelantando son efectivos y viables (Ministerio de Educación, 2020).
- Un indicador puede definirse como la medición de un objetivo que se persigue, de un recurso que se desea movilizar, de un efecto alcanzado, de una estimación de calidad o de una variable de contexto. (Comisión Europea, 2001).
- Medición Estadística. La mayor parte de los indicadores son de carácter cuantitativo, aunque se refieran a aspectos cualitativos de la realidad analizada (OEI & UNED, 2017)

### Características de los indicadores

Según la Organización de Estados Iberoamericanos y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (2017), los indicadores deben cumplir con las siguientes características:

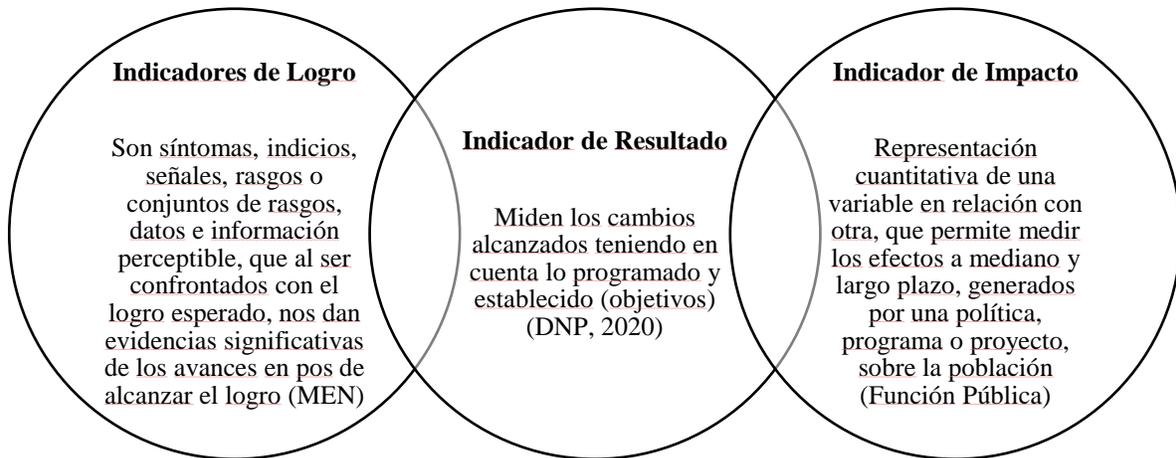
- Referirse a rasgos estables de la institución o el programa, permitiendo así la comparación a lo largo del tiempo y la construcción de series longitudinales.
- Suministrar una información relevante y fácilmente comprensible para diversas audiencias, no necesariamente compuestas por especialistas.
- Su elaboración y cálculo debe ser viable en términos del tiempo, el coste y la experiencia que requieren.
- Poseer solidez técnica.
- Contar con suficiente consenso en su definición y aceptación, y credibilidad entre sus destinatarios y usuarios.



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

### Tipología de indicadores a utilizar en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Las evaluaciones de impacto se llevarán a cabo a través de tres tipos de indicadores:



### 3. LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO

Los lineamientos de evaluación de impacto institucional y programas académicos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca conciben once pasos específicos: identificación del objeto de medición, definición de la tipología, concepto, objetivo, fórmula, fuente de información, periodicidad y utilidad de los indicadores; establecimiento de la línea base de medición y análisis de los resultados obtenidos. A continuación, se detallan los criterios a tener en cuenta en cada uno de ellos:

#### 1. Identifique en la institución o el programa qué es lo que requiere medir

En primer lugar, plantee una pregunta y posteriormente, teniendo en cuenta los lineamientos para la acreditación en alta calidad de programas académicos (CNA, 2021) e IES (CNA, 2021) establezca categorías que reflejen el objeto de evaluación, y agrupe en ellas los diferentes aspectos a evaluar que posibilitarán dar cuenta de las transformaciones generadas, a partir de su análisis correlacionado. Es importante que las categorías que identifique estén estrechamente relacionadas con su proyecto educativo– PEI- PEP, los objetivos educativos formulados, los perfiles de formación y egreso, así como sus planes de acción. Luego, establezca indicadores asociados a cada una de las categorías y aspectos. A continuación, se presenta un ejemplo con base en los lineamientos para acreditación de programas:



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

• Desde una perspectiva de impacto organizacional:

Pregunta	Categoría	Aspectos por evaluar que requieren Impacto	Indicadores (Recuerde que la ventana de observación para el análisis de indicadores debe ser de al menos 5 años)
¿Cuánto ha aportado la Universidad y el Programa Académico a sus estudiantes en términos de aprendizaje, teniendo en cuenta sus condiciones de ingreso?	Valor Agregado	Demostración del impacto de los procesos de orientación y seguimiento a los estudiantes en su formación, de acuerdo con las características de ingreso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados de la caracterización socioeconómica de los estudiantes nuevos.</li> <li>• Distribución porcentual por niveles de desempeño según los promedios obtenido por los estudiantes nuevos en las competencias genéricas saber 11.</li> <li>• Distribución porcentual por niveles de desempeño según los promedios obtenido por los estudiantes en las competencias genéricas saber pro.</li> <li>• Resultados obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones de competencias específicas del programa, a lo largo de carrera.</li> <li>• Distribución porcentual por niveles de desempeño según los promedios obtenidos por los estudiantes en las competencias específicas saber pro.</li> </ul>
¿Cuál ha sido la incidencia de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos en la permanencia con calidad de los estudiantes en condición de vulnerabilidad y capacidades especiales?	Permanencia con calidad de estudiantes en condición de vulnerabilidad y capacidades especiales.	Demostración del impacto de la aplicación de las políticas y estrategias sobre estímulos académicos y apoyos socioeconómicos para los estudiantes, que atienden a la diversidad, pluralismo e inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estímulos académicos otorgados a estudiantes en condición de vulnerabilidad y discapacidad (desagregados por grupo poblacional)</li> <li>• Número de apoyos económicos otorgados a estudiantes en condición de vulnerabilidad y discapacidad (desagregados por grupo poblacional).</li> <li>• Índice de permanencia por grupo poblacional</li> </ul>



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Pregunta	Categoría	Aspectos por evaluar que requieren Impacto	Indicadores (Recuerde que la ventana de observación para el análisis de indicadores debe ser de al menos 5 años)
			(vulnerabilidad y discapacidad). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promedios académicos por grupo poblacional (vulnerabilidad y discapacidad)</li> <li>• Tasa de pérdida de cursos, por grupo poblacional (vulnerabilidad y discapacidad)</li> <li>• Tasa de repitencia de cursos, por grupo poblacional (vulnerabilidad y discapacidad)</li> </ul>
¿Cuál es el impacto de las políticas, lineamientos y estrategias institucionales en el desarrollo profesoral?	Desarrollo profesoral	Presentación de estadísticas que demuestran el impacto de la aplicación del estatuto en la trayectoria profesoral, el reconocimiento de los méritos, el ascenso en el escalafón y en la calidad de las funciones esenciales que oferta el programa académico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución del número de profesores por niveles de escalafón.</li> <li>• Número de apoyos económicos otorgados a los profesores para formación posgradual.</li> <li>• Ejecución presupuestal por año académico para la formación posgradual de los profesores.</li> </ul>
		Demostración del impacto de la aplicación de políticas y estrategias que fomentan el desarrollo profesoral, en coherencia con la evolución de la institución, el lugar de desarrollo, la identidad del programa académico y la formación de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestal por año académico para el desarrollo profesoral.</li> <li>• Número de docentes que realizaron movilidad académica nacional e internacional</li> </ul>
		Demostración del impacto de los recursos que aplica la institución para favorecer el Desarrollo profesoral, teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes, las formas de la docencia, los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de docentes participantes en el programa de desarrollo profesoral, discriminando los ejes temáticos de la formación.</li> <li>• Número de estímulos académicos otorgados a los profesores del programa, discriminados por tipo Escala salarial establecida</li> </ul>



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Pregunta	Categoría	Aspectos por evaluar que requieren Impacto	Indicadores (Recuerde que la ventana de observación para el análisis de indicadores debe ser de al menos 5 años)
		<p>Demostración del impacto de los estímulos definidos por la institución, en el desarrollo, permanencia y proyecto de vida académica de los profesores en coherencia con el mejoramiento del programa académico.</p> <p>Demostración del impacto de la aplicación de las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos.</p>	<p>por la Universidad, en concordancia con los niveles de escalafón.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de incentivos otorgados a los docentes del programa.</li> <li>• Índice de permanencia de los profesores</li> </ul>
¿Cómo han incidido en el programa las políticas institucionales y estrategias establecidas para garantizar la permanencia y graduación estudiantil?	Permanencia y graduación	<p>Demostración del impacto que las políticas y estrategias institucionales tienen sobre los índices de permanencia y graduación de los estudiantes.</p> <p>Evidencia del impacto en el desempeño académico, permanencia y graduación de los estudiantes del programa académico, derivado de las estrategias asociadas al sistema de alertas tempranas y al proceso de acompañamiento.</p> <p>Presentación del análisis de los resultados derivados del sistema de alertas tempranas y su impacto en el currículo, para mejorar el desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estímulos académicos otorgados a estudiantes</li> <li>• Número de apoyos económicos otorgados a estudiantes</li> <li>• Índice de permanencia</li> <li>• Promedios académicos</li> <li>• Tasa de pérdida de cursos</li> <li>• Tasa de repitencia de cursos</li> <li>• Índice de graduación</li> <li>• Índice de graduación oportuna</li> <li>• Tasa de deserción interanual</li> <li>• Tasa de deserción por cohorte</li> <li>• Tasa de deserción por cohorte promedio acumulada</li> <li>• Distribución de estudiantes en las opciones de grado establecidas por el programa</li> </ul>
¿Cuál es el impacto del programa académico derivado de la interacción y cooperación de profesores y estudiantes con otras comunidades?	Cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras	Evidencia del impacto de la internacionalización del currículo, como resultado de las acciones de mejoramiento continuo que surjan del análisis académico de las tendencias nacionales e internacionales en su área de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad saliente de estudiantes y docentes</li> <li>• Movilidad entrante de estudiantes y docentes</li> <li>• Distribución porcentual por niveles de desempeño según los promedios obtenidos por</li> </ul>



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Pregunta	Categoría	Aspectos por evaluar que requieren Impacto	Indicadores (Recuerde que la ventana de observación para el análisis de indicadores debe ser de al menos 5 años)
		<p>conocimiento, así como de la evaluación de las buenas prácticas que los profesores y estudiantes identifiquen en su interacción con comunidades académicas nacionales y extranjeras.</p> <p>Evidencia del impacto de la aplicación de políticas y estrategias de cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.</p> <p>Presentación del análisis de las actividades e impacto del programa académico derivado de la interacción y cooperación de profesores y estudiantes con otras comunidades académicas, sociales y empresariales en correspondencia con su naturaleza jurídica, tipología institucional y lugar de desarrollo del programa.</p> <p>Evidencia del impacto de las estrategias empleadas para el desarrollo de las habilidades en una segunda lengua durante el proceso de formación y las interacciones de profesores y estudiantes con otras comunidades no hispanohablantes de acuerdo, con el nivel de formación y modalidad del programa.</p>	<p>los estudiantes en la competencia inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de convenios activos (en uso) de cooperación</li> <li>• Número de estudiantes y docentes que hicieron uso de los convenios de cooperación</li> </ul>
¿Cuál ha sido el aporte de las estrategias y recursos educativos en el mejoramiento de las prácticas de	Estrategias y recursos educativos	<p>Demostración del impacto de la implementación de las estrategias y recursos de apoyo (pedagógico-didáctico) en los contextos de actuación de los profesores, para el mejoramiento de sus</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de recursos educativos</li> <li>• Estadísticas de uso de los recursos educativos</li> </ul>



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Pregunta	Categoría	Aspectos por evaluar que requieren Impacto	Indicadores (Recuerde que la ventana de observación para el análisis de indicadores debe ser de al menos 5 años)
enseñanza y aprendizaje?		prácticas de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión. Demostración del impacto de los recursos educativos actualizados, en el cumplimiento de los propósitos de formación integral en el programa académico.	
¿Cómo han contribuido los sistemas y canales de información y comunicación en el mejoramiento del programa?	Comunicación e información	Demostración del impacto del uso de los sistemas y canales de información y comunicación relevante para la gestión y mejoramiento del programa académico. Demostración del impacto de la aplicación de estrategias y escenarios de comunicación para facilitar la interacción de la comunidad institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de consulta de los sistemas de información y comunicación de la institución, diferenciando los grupos poblacionales</li> <li>• Número de RSQ recibidas</li> <li>• Estadísticas de participación en las actividades académicas derivadas de las estrategias y escenarios de comunicación implementadas.</li> </ul>

- Desde una perspectiva de impacto social:

Pregunta	Categoría	Aspectos por evaluar que requieren Impacto	Indicadores (Recuerde que la ventana de observación para el análisis de indicadores debe ser de al menos 5 años)
¿Cuáles son los cambios que experimentan los egresados en su posición en la estructura socioeconómica?	Movilidad social	Presentación de estudios de impacto de los egresados en el medio social y académico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en la posición económica, en relación con el hogar de origen.</li> <li>• Cambios en la posición del individuo según en cuanto a los estratos socioeconómico</li> <li>• Cambios en la estructura social</li> <li>• Cambios en la ubicación de las personas por categoría ocupacional</li> <li>• Percepción de los egresados frente al mejoramiento de su calidad de vida.</li> </ul>



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Pregunta	Categoría	Aspectos por evaluar que requieren Impacto	Indicadores (Recuerde que la ventana de observación para el análisis de indicadores debe ser de al menos 5 años)
Cuál es el impacto de las políticas programas y servicios de bienestar en la población en condición de discapacidad.	Bienestar de la población en condición de discapacidad.	Impacto en el bienestar de la población en condición de discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de deserción temprana</li> <li>• Tasa de deserción anual</li> <li>• Tasa de deserción promedio acumulada</li> <li>• Desempeño académico</li> <li>• Necesidades de salud no atendidas</li> <li>• Tasa de graduación oportuna</li> <li>• Uso de servicios de programas de bienestar</li> <li>• Disponibilidad y uso de medios educativos que facilitan el proceso de aprendizaje de estudiantes en condiciones de discapacidad</li> <li>• Estadísticas de Infraestructura física disponible para atender las necesidades de población en discapacidad.</li> <li>• Percepción de la población estudiantil con capacidades especiales, frente al impacto de las políticas, programas y servicios de bienestar institucional.</li> </ul>

### 2. Definir el tipo de indicador

Teniendo en cuenta la tipología presentada, determine si el indicador es de logro, resultado o impacto.

Como ejemplo, y con el propósito de facilitar la comprensión de cada uno de los pasos se utilizará el siguiente indicador:

- **Nombre del indicador:** tasa de deserción por cohorte
- **Tipo:** de resultado

### 3. Definir el indicador en términos conceptuales

Establezca qué le permite medir el indicador.



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

- **Definición:** Porcentaje acumulado de estudiantes de una cohorte que no ha registrado matrícula por dos o más períodos consecutivos en un programa académico de una IES hasta un semestre determinado. Es decir, el número acumulado de desertores de una cohorte hasta un semestre determinado, sobre los primíparos de esa cohorte (MEN, 2020).

### 4. Determinar el objetivo del indicador

- **Objetivo:** determinar el impacto de las políticas y estrategias institucionales y de programa, en la permanencia estudiantil de cada una de las cohortes.

### 5. Determine la fórmula de medición acorde con las necesidades de la institución o el programa

- **Formula:**

$$TDC_{c,s} = \frac{\sum_{s=1}^S \text{Desertores}_{c,s}}{\text{Primíparos}_c} * 100, \text{ donde } c \text{ es la cohorte y } s \text{ el semestre.}$$

$$C \in [19981 - 20192]$$

$$S \in Z^+$$

### 6. Determine la fuente de información a través de la cual la institución o el programa obtendrá los datos

Identifique el sistema o unidad que le proveerá la información. Este puede ser interno o externo, tal y como se evidencia en el ejemplo.

- **Fuente de Información:** SPADIES 3.0

### 7. Determine la periodicidad de la medición que llevará a cabo la institución o el programa

En este espacio se debe responder a la pregunta: ¿cada cuánto se medirá el indicador? La periodicidad deberá corresponder con la naturaleza y disponibilidad de información del indicador.



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

- **Periodicidad:** anual

### 8. Especifique la utilidad del indicador

El indicador es útil para identificar de forma acumulada, aquellos estudiantes pertenecientes a una cohorte que han tomado el estatus de desertor.

### 9. Especifique los niveles de desagregación del indicador y los responsables

- **Nivel de desagregación:** programa académico
- **Responsable:** director del programa

### 10. Establezca la línea base

Tenga en cuenta que el análisis puede ser retrospectivo, es decir evaluando el comportamiento de un indicador durante un periodo de tiempo anterior (ej. Del año 2015 al año 2022); en ese caso el resultado en indicador medido en el año 2015 se constituye en el referente (línea base) para determinar si hubo, o no, alguna mejora o no.

De la misma manera, es posible plantear una evaluación prospectiva; en este caso la medición del indicador en el periodo actual se constituye en la línea base sobre la cual se va a comparar los resultados de las mediciones futuras.

Igualmente, se sugiere crear una ficha técnica de cada uno de los indicadores planteados. Esto facilitará continuidad en la medición y comprensión del indicador:

Ejemplo:

NOMBRE DEL INDICADOR
Tasa de Deserción por cohorte
OBJETIVO



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Determinar el impacto de las políticas y estrategias institucionales y de programa, en la permanencia estudiantil de cada una de las cohortes.				
<b>TIPO DE INDICADOR</b>				
	Logro	Resultado	Impacto	Resultados
<b>DEFINICIÓN</b>				
Porcentaje acumulado de estudiantes de una cohorte que no ha registrado matrícula por dos o más períodos consecutivos en un programa académico de una IES hasta un semestre determinado. Es decir, el número acumulado de desertores de una cohorte hasta un semestre determinado, sobre los primíparos de esa cohorte (MEN, 2020).				
<b>FÓRMULA</b>				
$TDC_{c,s} = \frac{\sum_{s=1}^S \text{Desertores}_{c,s}}{\text{Primiparos}_c} * 100, \text{ donde } c \text{ es la cohorte y } s \text{ el semestre.}$ <p style="text-align: center;"> <math>C \in [19981 - 20192]</math>  <math>S \in Z^+</math> </p>				
<b>FUENTE</b>				
SPADIES, 3.0				
<b>PERIODICIDAD</b>				
Anual				
<b>UTILIDAD</b>				
La deserción por cohorte contabiliza, de forma acumulada, aquellos estudiantes pertenecientes a una cohorte que han tomado el estatus de desertor.				
<b>DESAGREGACIÓN</b>				
Programa académico				
<b>DIMENSIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA</b>				
<b>Pertinencia</b> Es la actualización congruente, conveniente, coherente y adecuada a las condiciones y demandas sociales, culturales y	<b>Eficacia</b> Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados (ICONTEC, 2021)	<b>Suficiencia</b> Cuenta con recursos requeridos para llevar a cabo una función.	<b>Equidad</b> El grado de justicia e imparcialidad del acceso a la educación y las posibilidades de educación ofrecidas	<b>Impacto</b> Son los efectos o cambios generados por una determinada acción (Liberta, 2007).



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

ambientales del contexto. (CESU, 2020)			para disminuir la desigualdad (UNESCO, 2017)	
<b>Relevancia</b>	Interna	Externa	<b>Eficiencia</b> Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados (ICONTEC, 2015)	
<b>RESPONSABLE</b>				
Ej. Dirección del Programa Académico				

### 11. Analice los resultados

Por último, realice un análisis de los resultados de la medición de los indicadores establecidos para cada una de las categorías, determinando la incidencia que tienen unos sobre otros, e integrando los aspectos cualitativos que de manera contextualizada permiten emitir un juicio sobre el impacto generado. Ejemplo:

- **Pregunta:** ¿Cómo han incidido en el programa las políticas institucionales y estrategias establecidas para garantizar la permanencia y graduación estudiantil?

Describir las políticas institucionales y estrategias establecidas para garantizar la permanencia y graduación estudiantil, con sus correspondientes mejoras. Articule en el análisis cualitativo con los resultados de los indicadores, es decir, sustente las afirmaciones que realice con avances en términos cuantitativos (número de estímulos académicos otorgados a estudiantes, número de apoyos económicos otorgados a estudiantes, índice de permanencia, promedios académicos, tasa de pérdida de cursos, tasa de repitencia de cursos, índice de graduación, índice de graduación oportuna, tasa de deserción interanual, tasa de deserción por cohorte, tasa de deserción por cohorte promedio acumulada y distribución de estudiantes en las opciones de grado establecidas por el programa). Esto, dado que es de suponer que las diferentes estrategias han permitido, por ejemplo, minimizar la tasa de pérdida de cursos, o que una mayor asignación de apoyos académicos tiene una incidencia directa en la disminución de la deserción interanual, de manera inmediata, y en la deserción por cohorte, a largo plazo. En otras palabras, haga énfasis en las transformaciones generadas.



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

### Referencias

- Banco Mundial. (2004). *Seguimiento y Evaluación: instrumentos, métodos y enfoques Banco internacional de reconstrucción y fomento*. Washington D. C. .
- Benjumea , M. (2012). *Metodología para la evaluación de impacto de los emprendimientos sociales*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Billorou, N. Pacheco, M. Vragas, Fernando.(2011). *Guía para la evaluación de impacto de la formación*. Cinterfor
- España, Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (2001). *Metodología de evaluación de la Cooperación Española*. Recuperado de: <http://www.mae.es/NR/ronlyres/9C92457B-BF3D-4A6A-AD9DD4DB9965B94F/0/MetodologiadeevaluaciónIcompleto.pdf>
- Fernández Polcuch E. *La medición del impacto social de la ciencia y la tecnología*. 2000. Recuperado de: <http://www.redhucyt.oas.org/ricyt/interior/biblioteca/polcuch.pdf>
- González C (2001). *Los bibliobuses como instrumento de fomento de la lectura*. Bibliotecas: 173-190.
- Guanziroli C., Buainain M, Sousa, M (. 2011). *Metodología de evaluación del impacto y de los resultados de los proyectos de cooperación técnica*. Brasil.
- Guzmán M. (2004) *Metodología de evaluación de impacto*. Santiago de Chile: División de Control de Gestión. Recuperado de: <http://hidroven.gov.ve/Resultados/Evaluaci%C3%B3n%20de%20Impacto%20Gesti%C3%B3n.pdf>
- Libera Bonilla, Blanca Esther. (2007). *Impacto, impacto social y evaluación del impacto*. ACIMED, 15(3) Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352007000300008&lng=es&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000300008&lng=es&tlng=pt).
- Pichardo A. *Evaluación de Impacto Social*. Buenos Aires: Ed Lumen-Humanitas.
- Roux Rodríguez, Ruth, Morales Ramírez, Dionicio *Estudio De Impacto Social: Antecedentes Y Línea Base Para San Fernando, Tamaulipas*. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM [en línea]*. 2015, XXV(1), 111-130[fecha de Consulta 9 de



## LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Mayo de 2022]. ISSN: 1405-3543. Disponible  
en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65452535006>

UNED & OEI (2017). Curso Experto en Indicadores Educativos. España

Valdés, M. (2009). La evaluación de impacto de proyectos sociales: Definiciones y conceptos. revista electrónica Mapunet, Santiago de Chile. Recuperado de [https://www.mapunet.org/documentos/mapuches/Evaluacion\\_impacto\\_de\\_proyectos\\_s\\_oficiales.pdf](https://www.mapunet.org/documentos/mapuches/Evaluacion_impacto_de_proyectos_s_oficiales.pdf).

### **Proyecto:**

Maricela Botero Grisales, Jefe Oficina Aseguramiento de la Calidad

Melba Yesmit Chaparro Maldonado, Docente de la Universidad con asignación de horas para la Oficina Aseguramiento de la Calidad

Mayra Alejandra Lozano Rodríguez, Profesional Contratista Oficina Aseguramiento de la Calidad

Julia Fernanda Martí Vargas, Profesional Contratista Oficina Aseguramiento de la Calidad

### **Revisó:**

Maricela Botero Grisales, Jefe Oficina Aseguramiento de la Calidad

Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Académica

Julio César Orjuela Peña, Decano Facultad Arquitectura e Ingeniería

Sandra Mónica Estupiñán Torres, Decana Facultad Ciencias de la Salud

Carlos Ariel Álzate Orozco, Decano Facultad Administración y Economía

Doris Astrid González López, Decana Facultad Ciencias Sociales

Over Humberto Serrano Suárez, Decano Facultad de Derecho

Ramiro Alfonso Rada Perdígón, Director Programa de Ciencias Básicas